CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeta, núm. 11
IMPRENTA «LA ESPERANZA»

AÑO XIV

PALMA DE MALLORCA
Lunes 15 de Octubre de 1923

NÚM. 4424

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

¡Yo también gritaría!

Lo primero que oyó Sor Cándida del Niño Jesús al abrir, casi de noche aun, la puerta al sacristán, fué esta terrible frase:

—¡Hermana, hay revolución!

—¡Por Dios, explíquese!—dijo muerta de medio y asegurando con todos los cerrojos y hasta hechando la barra a la doble hoja.

—Sí, revolución en Barcelona, en Valencia, en Zaragoza, aquí, en todas partes!... No sé qué será; hay tropa en Correos, en el Gobierno, en las fábricas, en los Bancos...

—Dios mío, Dios mío!—gimió Sor Cándida.—Tome las llaves de la Iglesia... pero ¿será prudente abrirla?... Voy a avisar a la Madre...

Y huyó despavorida.

—Confiemos en la divina Providencia y nada diga su caridad a las demás Hermanas para que no se inquieten—se limitó a disponer la digna Superiora.

A poco la campana del convento tañía melancólica a la primera misa.

—¡Tan, tan, tan, tan, tan!

Melancólica y triste como si su voz lenta se diluyera por última vez en los espacios implorando socorro.

Al menos así le parecía a la pobre Sor Cándida.

—¿Que va a ser de nosotras?

El capellán llegó con la misma espantosa noticia:

—Hija, ya tenemos aquí la revolución.

—¡Ay, Dios mío!

Y más tarde el panadero con igual cantinela:

—¡Revolución, Hermana!

Y el hortelano y la mandadera y los pordioseros y las niñas que entraban a la escuela.

—Pero ¿venis hoy?—interrogaba asombradísima la Sor.

Desde su clausura no veía la infeliz sino escenas de pillaje y de sangre.

Y las pequeñuelas le contestaban asombradas:

—¿Por qué nó?

—Pero ¿y la revolución?

—Eso dicen...—y se encogían de hombros tan tranquilas.

—¡Lo que es la inocencia!—suspiraba Sor Cándida, elevando la mirada al techo.

Por lo pronto, en las manos de Dios se puso ya en la misa, misa que oyó con fervorosas lágrimas y en la que comulgó como viático para la eternidad.

¡Y las demás religiosas en el Limbo!

¿Por qué no les advertiría la Madre que se prepararan también a bien morir?

Más a medida que transcurría el día. la palabra «revolución» era cuchicheada por la casa.

Estaba en el ambiente. Era el gran notición.

Y todas las monjitas hacían actos de conformidad con la voluntad divina y pensaban en lo que podrían salvar de sus amadas celdas en caso de invasión.

—

A la noche, nuevo asombro de la buena Sor Cándida.

—Pero ¿la vida de ciudad ha transcurrido así, tan plácida, sin el menor motin, sin dispararse un tiro?

El caballero que habla con la Hermana en el recibidor, la vá enterando de todos los sucesos, unos sucesos desconcertadores, pacíficos e insólitos.

—Pero ¿no son los impíos, los malos, los que han dado el grito?—pregunta la Sor, resistiéndose a creerlo.

—¡Si no ha habido tal grito, Hermanita!

—¿Y no va nada contra la religión y sus ministros?

—Nada, Hermana.

—Entonces ¿qué revolución es ésta, Dios mio?—exclama, toda confusiones, la cándida portera.

—La del buen sentido y la del instinto de conservación, la de la dignidad y la vergüenza... Los revoltosos de siempre se han esfumado, Hermana...

Los rojos y los azules y los negros y los de pistola y los de mala sangre y los de peor pluma ni rechistan siquiera...

—¡Jesús bendito!

—Ese grupito de liberales que parecía no tener más misión que dar disgustos al señor Obispo y burlarse de todo sentimiento religioso, se ha disuelto esta tarde...

—¡Jesús bendito!

—Ahora las personas decentes se sienten amparadas... Ahora se respira...

—¡Sí, se respira!—respiró Sor Cándida realmente con toda la fuerza de su entusiasmo y de su fé.

—

Hora y media más tarde, en la breve recreación tras de la cena, Sor Cándida, fuera de sí, repetía con ímpetu, gozoso, viniera a cuento o no:

—¡Viva la revolución!

—Pero, Hermana...—trataban de atajarla las demás.

Y la digna Superiora, llamándola aparte, le ordenó:

—Mañana, en refertorio, dirá su caridad la culpa por haber escandalizado a la Comunidad con sus inoportunas exclamaciones y ademanes.

—Está bien, Madre—contestó humildemente.

Pero la Madre se alejó murmurando:

—Sí, sí, ya que pudiera yo también gritar como Sor Cándida ¡Viva la revolución! esta bendita revolución que aleja mis temores de que la chusma nos quemaría el convento, según me lo anunciaban por anónimos...

J. Le Brun

LOS EXPLOTADORES DEL AGIOTISMO

El abaratamiento de las subsistencias

De un artículo de «El Correo Catalá»:

«Con motivo de la política emprendida pro abaratamiento de subsistencias, se ha vuelto a suscitar entre los... no dispuestos a «renovarse» ni a dejarse renovar, a que ayer aludimos, la cuestión de la licitud o ilicitud de la tasa que se ha puesto a las ganancias y a la venta de artículos de primera necesidad.

Mentira parece que a estas alturas de abusos y explotaciones que muchos conocen, confiesan algunos y todos deploran en eso de las subsistencias, haya quien se atreva a negar al Poder público el derecho a la intervención,—razonable sí, pero eficazmente reguladora de precios y ganancias—en negocios y transacciones de compra-venta en que se ha llegado al agio escandaloso. Precisamente ese derecho se convierte en deber imperioso; pues ¡no faltaría más, sino que el público consumidor forzoso de tales géneros quedara indefenso de la autoridad y a merced de unos traficantes sin conciencia!

Porque han de saber los que confunden la libertad de contratación y de negocio con el libertinaje hasta la explotación, que en toda convivencia de hombres el derecho de cada uno no es omnímodo, sino que tiene siempre el límite infranqueable del derecho ajeno y de los más. Y por eso correlativo al derecho se impone el deber, que es de rigurosa justicia como ineludible respeto al derecho de los demás. Y cuando el derecho de los más es el primordial, o sea el derecho a la vida, no hay derecho comercial ni de orden económico que pueda saltarlo u omitirlo.

Esto lo tiene muy olvidado y pisoteado la economía liberal, que aunque como sistema político diga fundarse en la razón (?) de «la mitad más uno», en la vida práctica y en los hechos reales toleró, si no amparó siempre el predominio y aun tiranía del más audaz y desahogado sobre la masa débil y atomizada. Pero la moral cristiana desde que existe, veló por que el derecho natural prevaleciera siempre sobre el positivo, ya que éste no ha de rectificar a aquél sino garantizarlo y robustecerlo para que la Ley promulgada por hombres sea esencialmente respetable. Y veló por que el derecho de los más no fuera jamás hollado por el de los menos. Y si a la conciencia de cada uno impuso trabas bien precisas y severas para evitar todo asomo de atropello al prójimo, en la autoridad de la sociedad organizada delegó implícitamente la fuerza coercitiva inmediata para que se mantuviera el obligado equilibrio.

De aquí la licitud y aun deber de la tasa forzosa, aunque razonada, cuando asoman abusos en negocios de géneros de primera necesidad y general consumo. La conciencia señaló límites que fueron indebidamente franqueados. Debe, pues, salir al paso de los transgresores la autoridad cumplidora de sus deberes. Porque cuando ésta falla y deja el camino libre a los explotadores y audaces, ¡ah! entonces es el pueblo mismo, airado y violento, quien se encarga de volver tarde o temprano por su derecho a la vida impunemente preterido y hollado.

Tal es nuestro modesto y sintetizado criterio, fundado en la ética y en la moral cristiana, aunque con relación a ambas nos hallemos completamente desconocidos después de un siglo de maldito liberalismo. Y de aquí, precisamente, la necesidad apremiante de que, si queremos salvarnos de la anarquía, la autoridad enfrene a los audaces y desaprensivos.

Así, contra la tasa razonable, sólo pueden rebelarse los interesados en el agio o los explotadores del agiotismo para ruines fines políticos. No hay más, por amargo que sea proclamarlo y reconocerlo».

Inglaterra y Roma

Dice un colega:

«El paso de los años ha producido un muy marcado cambio en la actitud del pueblo inglés hacia la Roma papal. Pero la señal más clara de este cambio es la inserción en el «Times», de Londres, de un artículo de fondo sobre la unión con Roma. Este gran periódico, el paladín de la unión de la iglesia de Inglaterra y el Estado, discute con calma y sin prejuicio la posibilidad de la «reunión» de la Iglesia del Estado en Inglaterra y la Sede Apostólica de Roma. Esto es un prodigio de todo punto inconcebible hace unos cincuenta años.

Debate el «Times» tranquilamente la cuestión planteada por el vizconde Halifax, de que es problema o cuestión fundamental por lo que se refiere a Roma y a Cantorberi es la naturaleza de la Primacía conferida por Cristo a San Pedro. Si la Primacía del Apóstol y de sus sucesores es de derecho divino, ¿cuáles son sus consecuencias? Tal es la cuestión que a su vez propone el «Times».

Ni una palabra de duda aparece en ese artículo, por lo que se refiere a la potestad episcopal de San Pedro, y a su trasmisión a sus sucesores. Ahora bien, aunque el «Times» no asiente en todo con las aspiraciones del vizconde Halifax. ni admite que su método sea el mejor para conseguir la unidad, pero tampoco deolura, que esta sea inaceptable o imposible.

El gran periódico, de existencia secular, alaba «estos esfuerzos por hacer todo lo posible para promover la unión de la Iglesia de Inglaterra y la Gran Iglesia de Occidente.»

Y en verdad, va aún más lejos, expresa su convicción de que algún día esta unión con Roma será un hecho.

El «Times« es un diario seglar, y sus opiniones no son las de los teólogos.

Sin embargo, es una agradable sorpresa el ver que este notable e influyente periódico habie de esta manera de un asunto tal, cual es la unión de Iglesia de la Iglaterra con la Iglesia católica Apostólica de Roma.

Tal unión será posible o imposible; más la respetuosa discusión de este asunto en el «Times», es ciertamente una señal de que los ingleses empiezan a ponerse al habla con Roma.»

Curiosidades

Los baños de mar de Trotsky

«Dice un diario extranjero:

«El jefe del Ejército de los Soviets tiene que tomar sus baños de mar de una manera como cualquir tirano asiático; rodeado de los fusiles de su guardia roja.

Agentes suyos, enviados al efecto, han alquilado una suntuosa villa en una playa de Estonia; pero esta villa quedó vacía, Trostky no fué allí.

Había pedido al Gobierno estoniano autorización para hacerse acompañar de un destacamento de sus guardias de Corps, y el Gobierno estoniano, desconfiando, se la negó.

El dictador soviético prefirió perder su alquiler antes que la protección de sus sicarios».

¿Son falsos casi todos los rembrandts?

De «Le Figaro»:

«Un crítico norteamericano, John C. Van Dyke, que es profesor de Arte y Arqueología del Rutger's College del Estado de Nueva York, ha descubierto una cosa terrrible.

Del millar de obras atribuídas a Rembrandt y que eran hasta aquí el ornamento de las colecciones públicas y privadas, trenta y cinco son solamente auténticas.

El Museo Metropolitano de Nueva York no cuenta con un solo cuadro auténtico de los quince Rembrandt. La National Gallery de Londres, sobre veintiún Rembrandt, no tiene más que cuatro que sean incontestables. En el Lovarc, sobre veinticuatro, no hay más que cuatro legítimos.

La situación del Kaiser Friedrich Museum es aún peor. Sobre veintiséis atribuídos, no hay de Rembrandt ni uno solo».

Este diario no devuelve los originales ni sostiene correspondencia sobre los que recibe sin haberlos solicitado.

LOS PROYECTOS DEL DIRECTORIO

Las regiones

De «El Debate» de Madrid:

«Hemos tenido ocasión de hablar con uno de los representantes de las Diputaciones vascas que fueron recibidos por el general Primo de Rivera, que nos ha hecho las siguientes declaraciones:

—¿...?

—El general Primo de Rivera nos dijo que había publicado la nota oficiosa de que a su debido tiempo dió cuenta la Prensa, para calmar las alarmas causadas por las resoluciones que venían adoptando el Directorio, y precisamente, para que se supiera que una cuestión de tanta importancia, en la que va envuelta una transformación tan radical como la que el Directorio se propone realizar en toda España, no había de implantarse sin un detenido y meditado estudio después de oír a las representaciones de todas aquellas comarcas que disfruten de alguna especialidad en su régimen.

—¿...?

—Que las disposiciones que iban dictando eran completamente fáciles e implantables, desde luego, incluso la destitución y sustitución de los Ayuntamientos, entidades estas, que si bien había muchas verdaderamente honorables, como ya lo reconocía en el preámbulo de la resolución, era preciso adoptar la medida con carácter general, porque el estudio de las excepciones requería tiempo y ofrecía dificultades y la medida se imponía por el estado de inmoralidad en la mayor parte de los Ayuntamientos de España. Ya que la sustitución era completamente sencilla, aunque reconocía que en algunos casos había resultado contraproducente el efectuarla, se había hecho rápidamente que ahora se iría rectificando, aunque también añadió no será muy largo el plazo de implantación de la nueva ley Municipal.

—¿...?

—Que todas las demás reformas llevadas a cabo, como la del Jurado, anarquismo, separatismo, etc., eran también sencillas en su aplicación y absolutamente necesarias, repitiendo que, en cambio, la que se refiere a las regiones a la supresión de esas cuarenta y nueve pequeñas Administraciones provinciales en que está dividida la nación, era preciso estudiarla detenidamente, para constituir diez, doce, catorce regiones, las que faeren necesarias o convenientes, dentro de la reducción posible, para crearlas fuertes, robustas y dotadas de todo aquello, que dentro de la unidad de la Patria, sea posible conceder, pero empezando por tomarlo de las que más tienen y de las que la práctica de sus Administraciones ha demostrado la bondad del sistema, como ocurre en el país que los visitantes representaban.

—¿...?

—Sí; el general se felicitó y expresó su satisfacción al ver tan unidas a las tres provincias, y dijo que a falta de otras dotes de gobernante, tenía el Directorio una grandísima buena fé y una esperanza extraordinaria en el éxito de sus proyectos; y que de tal manera había puesto él a contribución todo su empeño y su honor, que si alguna falta cometiera, aunque fuése inconsciente se sacrificaría, adoptando una resolución extrema, «porque no puedo soportar, dijo, el peso de mi responsabilidad que he reconocido desde el momento que adopté la determinación de salvar el país.»

—¿...?

—Se mostró convencido de que hay que acabar con el sistema de que para construir una alcantarilla en una carretera sea preciso venir a Madrid; que las regiones tengan todo en materia gubernativa, de Hacienda, de Fomento y de Guerra; que el desiderátum sería poder acoplar la división regional a las actuales divisiones militares, pero que sería eso difícil, porque para el acoplamiento regional precisaba tener en cuenta las distintas condiciones de las provincias que habían de constituir la región por sus costumbres etmográficas, condiciones geográficas, simpatías, vías de comunicación, etcétera; que esas dificultades no se le ocultaban, pero que se vencerían todas con buena voluntad.

—¿...?

—Que sus popósitos y deseos eran los de no dar paso o nuevas situaciones hasta que no quedasen ciertos servicios implantados de tal modo, que no pudieran ya volver a ser causa de tanto desastre, y que con las provincias y regiones había que hacer lo que hace un padre de familia con sus hijos, que quisiera tenerlos siempre a su lado; pero cuando llegan a ser mayores de edad tienen que reconocer su derecho a la emancipación y a que vivan con entera libertad e independencia; que eso era preciso reconocer a las regiones y darles, por lo menos, lo que tienen las mejoras, y a éstas, como a todas, cuanto necesario fuera y posible, dentro de la Patria, para crearlas robustas y fuertes.

—¿...?

—Repitió pue nada se resolvería sin antes oir a las Diputaciones, y que en esa labor, la más trascendental del Gobierno, emplearía todo el tiempo preciso, sin prisa que pudiera ocasionar equivocaciones, teniendo presentes todos los factores que intervienen en el asunto, dándole al mismo la meditación y el estudio conveniente, expresando a los comisionados, como muestra del gran interés que le merece la cuestión regional, que a ella vienen dedicando muchas horas de estudio para conoçer el estado del problema de las soluciones que se hayan dado en otras naciones, como Italia, Bélgica y otras que citó. Que tenía gran confianza y la mayor buena fe y deseo de acertar, que eran las características que distinguían al Directorio y desearía se le reconocieran por la opinión, y que su aspiración era la de no dar paso a un nnevo poder hasta que el enfermo, aludiendo a España, estuviera, si no curado, en franco convalecencia».

Semana Tomista en Roma

Se ha encargado un trabajo al Obispo de Madrid

Leemos:

«En Roma se va a celebrar con extraordinaria solemnidad una semana durante la tercera del mes de noviembre de este año para honrar la inagotable sabiduría de Santo Tomás de Aquino, declarado por Su Santidad el Papa Pío XI, Patrón universal de los establecimientos de enseñanza.

Para tomar parte en este magnífico certamen de cultura superior han sido invitadas las figuras más excelsas del catolicismo universal, y entre ellas ocupará honroso lugar el excelentísimo señor doctor don Leopoldo Eijo, Obispo de Madrid Alcalá, que irá a Roma con tal objeto, a mediados del próximo mes de noviembre.

El trabajo, que a tal propósito ha de redactar nuestro amantísimo Prelado es por demas interesante, pues versará sobre «El misticismo de Santo Tomás de Aq ino y los místicos españoles».

El certamen a que nos referimos formará época en los anales de la cultura católica, y en él España tendrá una representación digna por todos conceptos de las tradiciones patrias.»

Las exenciones del servicio militar

Por una R. O. circular que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se modifica el reglamento para declarar en definitiva la inutilidad o utilidad de los individuos del Ejército.

Continua rigiendo el cuadro de exenciones que acompaña a la ley de Reclutamiento de 27 de febrero de 1922.

Sea cualquiera la fecha de la dolencia o defecto físico apreciado en la concentración o en el primer año de servicio, contándose el tiempo a partir del primero de noviembre del año en que los mozos ingresaron en caja, será reemplazada la baja; pero si la inutilidad es sobrevenidad después del ingreso en filas, esta baja no será cubierta.

Los declarados inútiles dentro del primer año de servicio, volverán a las comisiones mixtas y sufrirán las revisiones que marca la ley.

Pueden admitirse las exclusiones temporales en cualquier año de servicio en que surjan, con la condición de que no ha de sufrir el inútil más revisiones que las que les falten por pasar a los inútiles temporales de su reemplazo.

Los médicos de los cuerpos o establecimientos militares que aprecien alguna enfermedad o algún defecto incluído en el cuadro, formularán con la mayor premura el debido extediente, estimándose como falta grave en el servicio la omisión o retraso.

Se constituirán tribunales médico-militares en los hospitales de cabecera de región y plazas de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Badajoz, Cartagena, Pamplona, Tarragona, Vitoria, San Sebastián y Oviedo. Estos, no obstante, deberán recurrir a los tribunales de la región en todos aquellos casos que exijan reconocimiento especial.

Los tribunales médico-militares se reunirán los días 5, 15 y 25 de cada mes y dictaminarán acerca de las propuestas de inutilidad que haya obtenido entrada en la dirección del hospital hasta los días 2, 12 y 22 respectivamente, en armonía con la vigente ley de reclutamiento.

Solo los tribunales de las cabeceras de región pueden fallar las reclamaciones formuladas por los mozos o sus representaciones legales contra los fallos de las comisiones mixtas.

Una vez declarados inútiles los soldados, serán baja en el Ejército, haciéndose constar en el pasaporte el cuerpo de que proceden y la comisión mixta en que causarán alta. Pero si padecieran enfermedad aguda o el estado de la misma dolencia, causa de su inutilidad les impidiera ponerse en marcha, continuarán tratándose en el hospital militar hasta que se encuentren en condiciones de hacerlo.

En todos los expedientes de inutilidad, se hará constar si hay o no motivo para exigir responsabilidad, con la precisión, la comisión mixta de reclutamiento en que deben

M.C.D. 2022

causar alta los inútiles temporales, con la advertencia para dichas comisiones de que al redactar el certificado de exclusión deben hacer constar que procede del Ejército, anotando el cuerpo donde ha servido.

La manifestación de la villa de Pollensa

En el Gobierno civil se recibió una comunicación de la Benemérita del puesto de Pollensa dando detalles del alboroto ocurrido, según ya dijimos, en aquella villa.

Integraban la manifestación unas 150 personas—la mayoría eran jóvenes—, que se dirigía, en son de protesta, al domicilio de Juan Vilanova March, el autor de las denuncias, y al de don Gaspar Gestido, que, según se dice, tomó también parte en la denuncia. Los manifestantes se dispersaron a la primera intimación del Alcalde.

Los Inspectores de Hacienda que pasaron a Pollensa para efectuar las debidas comprobaciones de las mentadas denuncias continúan en aquella villa realizando su cometido, sin que se les oponga obstáculo alguno.

Servicios de la policía

En virtud de órdenes del Gobernador civil, señor Challier, en la mañana de ayer el Jefe de Policía, señor Flórez, en unión de varios agentes, realizó una visita de inspección por el arrabal de Santa Catalina, y denunció a los siguientes industriales, por vender carne utilizando pesas falsas.

Juan Berga Bosch, Servet 15, se le ocuparon dos pesas de dos y un kilógramos, faltando treinta y veinte gramos, respectivamente, en cada una.

Antonio Llabrés Rigo, San Magín 108, se le ocupó una anilla, de diez gramos de peso, que tenía hábilmente colocada en un extremo de la palanca de la balanza, y además, utilizaba dos pesas de cincuenta y cien gramos; faltándoles a cada una diez y quince gramos, respectivamente.

Juana Segura Tomás, id. id., por tener una pesa de dos kilos faltándole treinta y cinco gramos, la que fué hallada en un puesto vecino, donde la dejó al divisar la presencia de la policía.

Todos han sido fuertemente multados, por el Gobernador.

*

Se han impuesto cuatro multas de a ciento veinticinco pesetas cada una a Manuela González Gano, domiciliado en la calle de Despuig, n.º 30, por haber comprobado la policía que en su casa de compra-venta se realizaban préstamos sobre papeletas del Monte de Piedad al interés del treinta por ciento anual.

Igualmente ha sido multado y denunciado al Juzgado de la Lonja Francisco Frach Serra, San Pedro 39, por ejercer clandestinamente dicha industria al interés del sesenta por ciento anual.

*

Por el señor Gobernador civil han sido entregados al Juzgado de la Catedral, por denuncia de la policía, un farmacéutico y dos mujeres por venta y uso indebidos de cocaína.

*

Ha ingresado en la cárcel, detenido por la policía, Bartolomé Ferrer Barceló (a) «Morey», reclamado por el Juzgado de instrucción de Cartagena.

Notas de sociedad

Peticiones de mano

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Paula Torrens Serra, de La Puebla, para el joven industrial de Llubí don Jorge Perelló.

La boda se celebrará a principios del año próximo.

—Por don José M.ª Moreu, Director de los «Establecimientos Debray» en España, ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Margarita Ratier y Quetglas, para su sobrino nuestro amigo don Antonio Soler Moreu.

La boda se celebrará a principios del año próximo.

Nuevo Presidente de la Academia de Bellas Artes

El catedrático de Geografía e Historia de este Instituto don Gabriel Llabrés ha sido nombrado presidente de la Academia de Bellas Artes de esta ciudad, cargo que estaba vacante por defunción del Excmo. don Jerónimo Rius.

Felicitamos a nuestro distinguido amigo.

El tenor D. Juan Nadal

El aplaudido tenor nuestro paisano don Juan Nadal ha firmado un ventajoso contrato con el activo empresario del Gran Teatro del Liceo de Barcelona don Juan Mestres, en virtud del cual cantará en dicho importante teatro desde día 20 de Noviembre próximo hasta el 24 de Enero de 1924.

Argumento premiado

En el concurso celebrado por la Oficina de Información Cinematográfica de argumentos genuinamente españoles, de los 47 trabajos presentados, el Jurado ha fallado concediendo el segundo puesto al argumento «Premio y castigo», de nuestro paisano el arquitecto don Jaime Aleñá.

Le felicitamos.

De viaje

En el vapor «Rey Jaime I», salieron anoche para Barcelona el abogado don Emilio Cano de Castro y señora, el comerciante don Juan Caldés, don Mario Gallard, don Joaquín Oliver, don Manuel Calleja, don Antonio Danés, don Juan Victori, el comerciante catalán don Antonio Balsach y don José Noguera.

También salieron el director de los Establecimientos Debray don José M.ª Moreu e hijo, el propietario don Lorenzo Roses, la oficialidad del vapor «Delfín» y el fabricante de sedas don Francisco Alabern.

—Hoy han llegado de Barcelona, en el «Mallorca» el redactor de «La Ultima Hora» don José Agustín Palmer, los industriales don Antonio Ribas y don Antonio Darder y el Rdo. don Mateo Isern.

Por los gobernantes de España

Función de rogativa

Ayer, en la Catedral Basílica y en todas las demás iglesias, secundando los deseos de nuestro amadísimo Prelado, se celebraron concurridísimas Comuniones generales de rogativa para pedir al Altísimo el auxilio a España y a los gobernantes.

Por la noche, a las seis y media, en la Basílica, se rezó el Santo Rosario, con exposición de S. D. M., y después, como final de rogativa, se dió la bendición con el Santísimo.

Asistió a la función numeroso concurso de fieles.

Concurrieron el Capitán general, señor Fontán, con su Estado Mayor y nutridas comisiones de todos los cuerpos de la guarnición; el Comandante de Marina, señor Sbert; el presidente de la Audiencia, señor Lassala, y una representación del Ayuntamiento, integrada por los tenientes de Alcalde señores Cortés y Aguiló y presidida por el Gobernador civil, general Challier.

Al salir del templo las autoridades, el órgano tocó la Marcha Real.

"Panne,, en los tranvías

Ayer, durante casi toda la tarde y toda la noche, estuvieron parados, por «panne» en la electricidad, los tranvías eléctricos.

Estos continuaban parados esta mañana.

Se cree que se trata de una avería, todavía no descubierta, en el cable subterráneo.

Un banquete

Del «Fomento del Civismo»

Ayer, el en «Grand Hotel», a las dos y media de la tarde, tuvo lugar el banquete de afirmación cívica organizado por la Sociedad «Fomento del Civismo».

Al acto, que se vió concurridísimo, asistieron unos doscientos comensales.

Amenizó el banquete, tocando selectas piezas de su repertorio, el cuarteto Real.

La presidencia del banquete fué ocupada por la presidenta honoraria del «Fomento del Civismo», Sra. doña Severa Madariaga de Ferrer, acompañada por los señores don Jerónimo Massanet Beltrán y el M. I. señor don Antonio M.ª Alcover, Deán, quienes tenían a sus lados a distinguidas señoras y señoritas y activos elementos directivos de la Sociedad.

Durante el banquete—que se sirvió con arreglo al siguiente menu: Entremeses variados; Arroz paella a la valenciana; Págaras al horno; Lomillo de ternera asada; Patatas y ensalada Mantecado; Frutas del tiempo, Café, licores y habano. Vinos: Valdepeñas blanco y clarete y champagne Clemant Margeause, reinó en el amplio comedor una gran animación y entusiasmo.

Terminada la comida, el secretario de la Sociedad, don Bernardo Ruiz, dió lectura a las adhesiones recibidas, que fueron las siguientes:

Del vicepresidente 1.º de la Sociedad, don José Ramis de Ayreflor; don Miguel Bosch, de Andraitx, en nombre de un grupo entusiasta; don Pedro Matas Fiol, de Felanitx; don Juan Bartolomé Mir, de Porreras; y don Pedro Mezquida, de Ciudadela.

Terminada la lectura de las adhesiones, hizo uso de la palabra, enalteciendo la obra realizada por el «Fomento del Civismo» y alabando el gesto hecho por el general Primo de Rivera para salvar a España, el señor don Antonio Barceló y García de Paredes, quien terminó su discurso brindando por España, por el Rey y por Primo de Rivera y alzando su copa por el Directorio para que éste vuelva sus ojos a la agricultura como base fundamental de una nación.

A continuación hablaron los siguientes señores:

Don Juan Victory, de Mahón, quien elogió la labor y el espíritu cívico de don Jerónimo Massanet, alma del «Fomento».

Don José Sureda Massanet, quien leyó unas brillantes cuartillas, manifestando que ya que había surgido el hombre dispuesto a barrer todo lo que en las costumbres públicas había de carcomido y podrido, frente a otro representativo de la vieja política, hoy en el destierro por iniciativa propia, a su lado, al lado de Primo de Rivera debemos estar todos los buenos ciudadanos para ayudarle en su obra de redención.

El M. I. señor don Antonio M.ª Alcover, quien deseó que Dios les dé fuerzas y perseverancia para continuar la obra del «Fomento del Civismo».

Don Sebastián Ferrer, quien se felicitó del éxito obtenido por las ideas sustentadas por todos los asistentes, manifestando que hoy el «Fomento» celebra su fiesta y su triunfo. Pidió la regeneración de España por medio del civismo al cual se deben acoger todas las clases: los trabajadores, antes de caer en las garras del sindicalismo; los ricos para usar bien de sus riquezas en provecho ciudadano, la clase aristocrática etc. etc. Y pidió dos aplausos, uno para don Jerónimo Massanet y otro para las damas que honraban el salón con su presencia.

Don Pedro Caffaro, quien leyó unas cuartillas, alabando el gesto de Primo de Rivera, quien viene a salvar nuestra Patria.

Don Gabriel Horrach, atacando fuertemente a la vieja política y a los que brazos caídos aconsejan la abstención. Alabó al Directorio, pidiendo a Dios les conceda el camino más corto para llegar a la victoria.

Don José Eyzalar, quien habló como Vicepresidente del «Fomento,» requerido por la Presidencia. Vengo, manifestó, del centro de España, a un país en el cual no me siento forastero, y del que sólo alabanzas he oído a todo el mundo, alabanzas que entre vosotros he podido comprobar son ciertísimas. Aquí estoy, pues, decidido a serviros en todos esos ideales vuestros, que son los míos, y que encarna el «Fomento del Civismo.»

Don José Balaguer, quien alabó la dictadura militar y pidió que el pueblo la secunde.

Don Pablo Corró, quien leyó unas cuartillas celebrando que hayan triunfado las ideas del «Fomento.»

La Srta. Ana Canalias, alabando que el «Fomento del Civismo,» haya agregado a su programa la preparaciód de la mujer para intervenir en la abra ciudadana.

Don Jerónimo Massanet Beltrán, quien empezó dedicando un recuerdo al Presidente del «Fomento» don Pedro Martínez Rosich, ausente por el doble motivo de la muerte de su esposa y su enfermedad. Saludó a los señores, quienes dijo, comparten con nosotros la labor de la casa.—Se congratuló—de que, cada día sean más los que siguen las ideas del «Formento» hoy triunfantes en toda su extensión. Saludó a todos y dijo que los elogios a él dirigidos los aceptaba únicamente por lo que a la causa que defiende se refiere. Dirigiéndose al señor Eyzalar, dijo que en Mallorca no hay español que pueda llamarse forastero, y celebró su incorporación como elemento de valía al «Fomento del Civismo.»

Atacó luego fuertemente al régimen caído, del cual como muestra basta ver, dijo, la pasada actuación en los elecciones últimas del exgobernador civil señor Sanmartín, que corrió parejas con las que aquí le trajeron y mantuvieron. Habló luego de la organización del régimen caído, y alabó el grito de liberación lanzado por el general Primo de Rivera, para lograr lo cual, dijo, todos hemos de ayudarle. Comparó este resurgimiento de España con el de Lázaro, y terminó pidiendo a todos que cultiven el amor a la Patria y la Justicia.

Doña Severa Madariaga empezó su disertación manifestando que correspondía a los afectuosos saludos que se le dirigían y expresaba sus deseos para que los ideales de todos triunfasen. Enalteció luego la labor de la mujer en la obra social en su triple aspecto de madre, esposa e hija. Alabó el gesto del general Primo de Rivera, pidiendo a Dios que el acierto corone su obra ciudadana.

Nosotras, las mujeres, añadió, acogemos gustosas estos aplausos, y los ofrendamos a aquélla que por voluntad eterna (se refiere a la señora de don Pedro Martínez Rosich) goza ya de dicha allá arriba.

Terminó diciendo que como española y como patriota se le permitiera dar tres vivas levantando el acto: ¡Viva España! ¡Viva el Fomento del Civismo! y ¡Vivan los buenos españoles!

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, levantándose el acto en medio de gran entusiasmo. Se acordó telegrafiar al Directorio, dándole cuenta del acto y que una comisión pasase a renovar el pésame al Presidente del «Fomento del Civismo», don Pedro Martínez Rosich que no había podido asistir al banquete por los motivos ya indicados.

Vida deportiva

El «Alfonso XIII» es vencido dos veces por el «Real Murcia»

Partido de inauguración

El «Alfonso XIII» ha inaugurado su temporada de foot-ball, y, como es costumbre en la «Real Sociedad», no se han escatimado, por su parte, ni dinero ni sacrificios para ofrecer a sus admiradores dos tardes agradables.

Coincidía con la inauguración oficial de la temporada, la del nuevo campo, llamémosle así, pues, después de las importantes reformas recientemente obradas en él, ha quedado en condiciones tan magníficas para el juego, que bien parece otro distinto.

El éxito de estos partidos, le ha sido adverso a la «Real Sociedad», que ha visto dos veces vencido a su primer «once», pero, de todos modos, Sociedad y jugadores merecen la más entusiasta felicitación, la una por la importante mejora introducida en el campo, y ellos por su juego desarrollado, especialmente ayer, que no por salir vencidos, dejaron de tener una actuación brillante.

El público, numerosísimo en los dos encuentros, sigue dispensando favor a la simpática Sociedad.

El encuentro del sábado

El del sábado, en general, fué soso, de un matiz gris, del que se destacaron algunas jugadas aisladas que fueron aplaudidas.

Entre éstas anotamos una parada estupenda del portero murciano, que pudo evitar que un «chut» seguro de Moranta fuera «goal»; varias salidas muy oportunas de Bestard, el portero «alfonsino» que cada día gusta más, unos despejes muy acertados de Gilabert, pases de Cerdá un «chut» de Llauger y la faena de la línea de avance del «Real Murcia», que estuvo toda muy bien.

El resultado de este partido fué de dos a uno a favor del equipo visitante, conseguidos por Calvo, en la primera parte, y Martínez en la segunda.

El de honor, del «Alfonso», lo consiguió Llauger, que recogió a pocos pasos del marco, un pase de Cerdá.

Se le tributó a Llauger una ovación, pero éste se retiró.

El partido fué arbitrado con imparcialidad por Domingo Riutord, alineándose los equipos en la siguiente forma:

«Real Murcia»: (azul grana).—Josep—Tapia, Pagán—Parcel, Carbó, Mateu—Ortiz, Calvo, Larger, Martínez y Servet.

Real Sociedad «Alfonso XIII»: (blanquinegros).—Bestard—Tomás (A.), Vert—Estarellas—Castañer, Graciliano—Estrades, Moranta Llauger, Cerdá, Dezcallar.

El partido de ayer

El de ayer, resultó un partido interesante, en el que vimos jugar bien a dos equipos que estaban dispuestos a salir airosos de su cometido, y lo consiguieron, el «Real Murcia» porque venció y el «Alfonso XIII» porque debió vencer.

Los del Murcia, estuvieron todos bien, especialmente, Josep, Pagán, Carbó y Matheu.

El «Alfonso» alineó a Bestard—Picó, Verd—Estarellas, Castañer, Tomás—Estrades, Moranta, Socías, Dezcallar, Cerdá, de los que sobresalieron Cerdá, Dezcallar y por encima de todos, Moranta.

El «Alfonso» estuvo bien en el juego, pero desgraciado; Moranta pudo en dos ocasiones alcanzar goals, y no los consiguió una vez, ya sabemos por qué, y fué el Murcia castigado por penalty, que tirado por Cerdá no fué goal. ¿cuándo le había fallado a Cerdá penalty? Nunca.

En otra ocasión Moranta tuvo un chut estupendo y dió en el larguero ¡vaya desgracia! lo remata Dezcallar, pero Josep pudo pararlo.

En la primera parte el «Murcia» había conseguido un «goal» y en la segunda, Verd incurrió en «penalty» que tirado por Calvo fué goal.

Arbitró el partido, el antiguo jugador alfonsino, Pepe Llabrés que en general estuvo bien.

El «Murcia» es un buen equipo.

No es un equipo arrollador, pero tiene un buen conjunto que justifica sus triunfos.

El «Alfonso» ha dejado ver en su juego los días de descanso que precedieron a estos encuentros, pero esperamos que pronto estará de nuevo al corriente y ésto nos hace esperar buenos encuentros en el porvenir con mejores resultados.

M.

Teatrales

Lírico

Anteanoche debutó la Compañía de opereta italiana Granieri-Marchetti-Tabassi, representándose «The Gehisa», Se registró una gran entrada.

La Compañía—ya conocida, casi toda ella, de nuestro público—causó excelente impresión, especialmente la Tabassi, tiple de extensa y hermosa voz.

Santa Pastoral Visita

En Felanitx

En el tren que llega a esta ciudad a las 4'30 de la tarde ha llegado el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, Dr. don Rigoberto Doménech, para practicar la Santa Pastoral Visita.

En la estación le esperaban autoridades, numeroso público y una banda de música de esta localidad.

Toda la comitiva ha acompañado a su Ilma. a la Parroquia, en donde, previas las solemnidades del ritual, el Prelado ha efectuado su Santa Visita.

La Parroquia estaba atestadísima de fieles, y el Dr. Doménech les ha dirigido su autorizada palabra.

Acabada la ceremonia, ha pasado Su Ilustrísima a la Casa Rectoral, en donde le han cumplimentado y besado su anillo, autoridades y personas de viso de la localidad.

A la entrada al pueblo y a la Parroquia había dos preciosos y artísticos arcos con inscripciones de bienvenida al Ilmo. señor Obispo, que le dedican el pueblo y el clero.

Esta noche ha asistido Su Ilma. al rezo del Santo Rosario con exposición de Su Divina Majestad.

Mañana administrará el Sacramento de la Confirmación a los niños y por la tarde bendecirá el «Celler «Cooperatiu».

Entusiasta ha sido el recibimiento que se ha tributado a nuestro Pastor y seguramente de no haber lloviznado todo el día y mucho más a la hora de la llegada del tren habría pasado a recibirle a la estación, todo Felanitx.

C.

Felanitx, 14 Octubre.

La fiesta de la Virgen del Pilar y la colonia aragonesa-navarra

Misa de Comunión

Ayer tuvieron digno remate los festejos que, en honor de la Santísima Virgen María del Pilar, ha celebrado este año en Palma la colonia aragonesa-navarra.

Por la mañana, a las siete y media, hubo, en la iglesia de Montesión. la anunciada Misa de Comunión general, siendo numerosísimas las personas que se acercaron al altar para recibir el Pan de los Angeles.

Los oficios divinos

A las diez y media, y en la propia iglesia, comenzaron los oficios divinos, que fueron revestidos de gran solemnidad.

Asistió numerosísimo concurso de fieles.

Asistió también una representación del Ayuntamiento, presidida por el primer teniente de Alcalde, don Benigno Palos, hijo de Aragón.

Se cantó, por nutrido coro de voces, alternando con el pueblo, el oficio solemne dedicado a la excelsa Patrona.

Fué el celebrante el Consiliario de la colonia, Rdo. don Enrique Lazcano, siendo el encargado de cantar las glorias de la Pilarica el Rdo. don Andrés Caimari, Catedrático del Seminario.

Banquete

A las dos de la tarde se reunieron los miembros de dicha colonia en fraternal banquete, acto que tuvo lugar en el «Hotel Victoria.

Entre los comensales reinó la mayor cordialidad.

Al final de la comida, se leyeron varias composiciones de los señores Endolz y Gonzalvo.

Por la noche

Por la noche, a las seis y media, en el local de la Colonia—Rubí—, se reunieron nuevamente los miembros de ella para celebrar Junta general, en la que don Ruperto Jurado leyó bien razonada memoria haciendo historia de la Sociedad desde su fundación.

Y, después de la Junta, se sirvió un «lunch», acto al que ya asistieron las familias de los socios y otras distinguidas personas.

Los salones, que aparecían gustosamente adornados e iluminados, se llenaron de gente.

Una rondalla de guitarras ejecutó airosas composiciones regionales.

También se cantó la jota.

Boletín religioso

HOY

En Sta. Eulalia, al anochecer después de rezada la tercera parte del Rosario se dará principio al Septenario en honra del Santísimo Ecce-Homo.

MANANA

Santos.—La Pureza de María. La Beata María de la Encarnación.

Cuarenta Horas.—Empiezan en Santa Catalina de Sena, en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Exposición a las seis y media y rezo de la primera parte del Rosario durante una misa, y a las ocho y media, Misa mayor. Por la tarde a las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario se dará principio a un solemne Triduo con sermón por el Reverendo P. Miguel Matas, C. O. y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Teresa, por la mañana, a las siete, empezará un turno de misas en sufragio del alma del M. I. señor don Miguel Costa y Llobera, Canónigo.

Visita.—A Ntra. Sra. del Carmen en Sta. Teresa.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD
POR EL ALMA DEL
M. I. Sr. Dr. D. Miguel Costa y Llobera
Canónigo pontificio
EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU MUERTE
A. E. R. I. P. A.

El turno de misas que se celebrará mañana, día 16, de siete a doce inclusive, en la iglesia de las Teresas, se aplicará en sufragio de su alma.

La familia del finado, al participarlo a sus amigos y conocidos, les agradecerá la asistencia a dicho sufragio.

Varios Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

COLEGIALES

Equipos completos para pensionistas de ambos sexos.

RAFAEL FELIU BLANES
SAN BARTOLOME, 24 a 28 — JAIME II, 39 a 47
ALMACENES MATONS
PALMA DE MALLORCA

Regalamos a nuestros clientes un nuevo y magnífico *AUTOMOVIL.*

La Crème Simon de Paris
es sin réplica posible la mejor de las Cremas de Belleza para la Hermosura de la Cara.
AFAMADA MARCA FRANCESA

M.C.D. 2022

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **CORREO DE MALLORCA**

Desde Madrid

Comunicado oficial de Marruecos

Madrid, 14 (1'40)

El Alto Comisario en Tetuán

Tetuán.—Ha llegado el Alto Comisario, general Aizpuru, el cual se retiró a descansar después de comer.

Lueho salió para Ceuta, donde después de hacer algunas visitas oficiales. embarcará con el general Correa y otros, en el acorazado «Alfonso XIII», para Melilla.

El Comandante general de Tetuán.—El Alto Comisario sale para Melilla

Tetuán.—También ha llegado el comandante general de esta zona, que acompañó al Alto Comisario en su visita a la de Larache.

Esta noche, el general Aizpuru y su séquito han salido para Melilla.

El enemigo hostiliza

Melilla.—El enemigo hostilizó la construcción de unas trincheras en las posiciones de Tizzi Assa y Benítez.

Una marcha

Melilla.—Fuerzas de caballería efectuaron una marcha táctica sin novedad.

Noticias oficiales

En el Ministerio de la Guerra se nos han facilitado las siguientes noticias oficiales de Marruecos:

«La noche última ingresó, gravísimo, en la enfermería de Dar Drius, el teniente del tercio don Julio Rexes, herido por un disparos hecho desde el campamento del tercio cuando reconocía el servicio.

Se ha efectuado una marcha táctica a Axdir Azuz.

La aviación bombardeó Bugasi.

Esta tarde ha llegado a Ceuta el Alto Comisario, el cual llegará por la noche a Melilla».

Un incidente después de la entrevista de Aizpuru con el Raisuni

Tetuán.—Al regresar de su entrevista con el Raisuni, el general Aizpuru, mientras éste y sus acompañantes cenaban en el campamento, éste fué tiroteado, contestando el servicio de seguridad.

Al hacer la descubierta, se encontró el cadáver de un indígena y a otro herido.

La Conferencia de Tánger

Madrid, 14 (1'00)

Empezará el 22 del corriente

París.—Se confirma oficialmente que los gobiernos francés, inglés y español están de acuerdo para celebrar una reunión en París que empezará el día 22 del corriente.

Esta conferencia de plenipotenciarios se encargará de redactar definitivamente el estatuto de Tánger y de los alrededores de dicha ciudad.

Representará a Francia M. De Beaumarchais, ministro plenipotenciario de la sección africana del ministerio de Negocios extranjeros; a Inglaterra el ministro de Tánger Mr. Robertson y Mr. Villiers, del Foreing Office.

Los representantes de España no han sido designados todavía.

El Reichstag aprueba la ley de autorizaciones

Madrid, 14 (1'00)

La votación

Berlín.—En la sesión que ha celebrado la Dieta esta tarde ha quedado aprobada la ley de autorizaciones. Cuando a las dos de la tarde el presidente de la Cámara se disponía a dar cuenta del resultado de la votación se ha producido entre los diputados un vivísimo movimiento de expectación. Han votado 347 diputados, 316 en favor del proyecto de ley, 24 en contra y 7 han votado en blanco; entre estos últimos se cuenta Hugo Stinnes. Este resultado ha sido acogido por los partidos de la coalición gubernamental con grandes aplausos, como han aplaudido también las tribunas. El presidente de la Dieta ha declarado luego que la ley de autorizaciones puede considerarse aprobada, pues se han cumplido las condiciones impuestas por la Constitución. En seguida el diputado comunista Froelich ha dado lectura a una declaración de su grupo parlamentario, en la cual se dice que el partido dirigirá un llamamiento a la clase obrera para que acuda a defenderse contra la dictadura militar por medio de la huelga general y con las armas en la mano.

Después de esto declara el presidente que se da por terminada la sesión.

Después de la sesión de la Dieta, se ha reunido el gabinete bajo la presidencia de Sollmann, ministro del Interior, decidiéndose que el gobierno aceptaba la ley de autorizaciones tal y como la había aprobado la Dieta. El representante de Baviera ha declarado que el gobierno de Munich mantenía su punto de vista negativo, pero que, teniendo en cuenta la situación actual, no haría nada absolutamente contra la ley que acababa de ser aprobada.

Labor del gobierno

Berlín.—Aprobada hoy la ley de autorizaciones, el gobierno ha comenzado ya a preparar la serie de medidas que han de servir para lograr el aumento de la producción industrial y en lo posible la nivelación de los presupuestos del Estado, todo lo cual podrá el gabinete realizar ahora con la necesaria rapidez.

La Bolsa

Madrid, 14 (1'00)

Cotización del sábado

Interior contado.	70'75
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	94'50
Amortizable 4 por 100.	88'00
Banco de España.	565'00
Compañía Tabacalera.	242'00
Francos.	44'85
Libras.	33'50
Exterior.	84'70
Marcos.	0'00
Liras.	33'90
Dólares.	7'93
Coronas.	00'00
Francos suizos.	000'00

El decreto sobre incompatibilidades

Madrid, 14 (1'00)

La parte dispositiva

Se ha publicado el anunciado decreto sobre incompatibilidades; la parte dispositiva dice así:

Artículo primero. Los que sean o hayan sido miembros de la Corona, presidentes de las Cámaras, consejeros de Estado o hayan formado parte del Directorio militar, no podrán pertenecer a los consejos de administración de compañías, empresas o sociedades que tengan contratos con el Estado o que por la índole de las operaciones a que se dediquen tengan relación o intervención en algún servicio público, No podrán tampoco ser abogados asesores, ni desempeñar en ellas ningún cargo retribuído ni gratuits.

Artículo segundo. Los que sean o hayan sido subsecretarios, directores generales, o desempeñen o hayan desempeñado cualquier cargo político en la Administración Central o Local, aunque sea de elección popular, no podrán pertenecer en ninguno de los conceptos expresados en el artículo anterior a las compañías, empresas o sociedades que tengan contratos o relaciones por la índole de sus operaciones con los servicios propios del departamento, centro o corporación en la que aquéllos ejerzan su cargo, hasta después de cuatro años de haber cesado en ellos.

Artículo tercero. Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este real decreto deberán cesar en sus cargos cuantas personas de las comprendidas en los artículos primero y segundo formen parte de las sociedades, empresas o compañías a quienes alcanzan los preceptos del mismo, remitiéndsse por sus directores o presidentes al Directorio militar declaración jurada en la que hagan constar el número de los que han cesado y los nombres de los que les han sustituído.

Artículo cuarto. A partir de la publicación de este real decreto en todas las escrituras de constitución de sociedades se consignará expresamente que no forma parte de ellas ninguna de las personas a quienes comprende la prohibición establecida en los artículos primero y senundo, sin cuyo requisito no serán inscritas las sociedades en el Registro Mercantil.

Artículo quinto. En lo sucesivo cuando una empresa, compañía o sociedad tome parte en algún concurso o subasta o se haya de encargar por gestión directa de cualquier servicio, deberá acreditar mediante certificación expedida por el director o gerente, que se requieran, que no forma parte de la empresa, compañía o sociedad ninguna de las personas comprendidas en los artículos primero y sedundo, siendo desechadas las proposiciones a las que no acompañe tal certificación.

Artículo sexto. Las infracciones de lo prevenido en este real decreto serán corregidas con una multa de 1.000 a 25.000 pesetas, según la gravedad de la infracción y deberá hacerse efectiva inmediatamente por vía de apremio, cobrandose en metálico, que ingresará en el Tesoro, o en papel de pagos al Estado.

En el abono de las multas serán solidariamente responsables las compañías, empresas o sociedades y los que desempeñen ilegalmente los cargo.

Artículo séptimo. Todos los centros ministeriales y cada uno dentro de su competencia serán los inspectores natos de este decreto y cuando tengan conocimiento de su infracción procederán en seguida sin consulta previa ni dilaciones a instruir el expediente oportuno para que se impongan las debidas sanciones.

Artículo octavo. Si ocurrieren dudas en algunos casos concretos respecto a cuáles sean las empresas, compañías o sociedades a que se refiere el artículo primero de este real decreto, se determinará y se resolverá la duda por una real orden previo informe del Consejo de Estado.

Artículo noveno. Se entenderán derogadas todas las disposiciones legales que se opongan a este decreto o dificulten su ejecución.

Noticias varias

Madrid, 14 (1'00)

Reunión del Consejo Supremo de Guerra

Se ha reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina, despachando algunos asuntos de trámite, entre ellos, la concesión de varias cruces y pensiones.

En la reunión plenaria que ha tenido, se señalaron las vistas para la próxima semana.

La más importante es la que se verá el próximo martes contra el comandante de ingenieros señor Alzugaray, acusado de negligencia grave.

Se dice que el fiscal pide para el procesado severísima pena.

Inauguración de los telegramas de lujo

Ayer se inauguró el nuevo servicio de telegramas de lujo, cuyo importe se dedica a la Cruz Roja.

Con tal motivo, el Secretario de la Cruz Roja, señor Rivera, ha dirigido un telegrama, de la nueva tasa, a la Reina Victoria, Presidenta de la benéfica Institución, haciendo votos por la prosperidad de la Cruz Roja española.

El movimiento militar

Madrid, 14 (1'00)

Despacho de Estella con el Rey

A la hora de costumbre, despachó con el Rey el Presidente del Directorio, señor Marqués de Estella.

Al salir, nos manifestó a los periodistas que los decretos firmados por el Monarca se nos serían facilitados en la Presidencia.

Disposiciones de Hacienda. — Jubilación del administrador de la Aduana de Palma

El Rey ha firmado dos decretos de Hacienda.

Uno, concediendo diez millones de pesetas para el cultivo de algodón.

Y otro jubilando, concediéndole honores de jefe superior de Administración, a don Enrique Alabern, Administrador de la Aduana de Palma.

Una petición de los Maestros

Al encargado del despacho del Ministerio de Instrucción pública le ha visitado una comisión de maestros, solicitando del Directorio que disponga no concursen en las actuales oposiciones a escuelas los maestros con derechos limitados.

El señor Pérez Nieva acogió con agrado la idea, ofreciendo estudiar la petición con la mayor benevolencia en favor de los opositores de toda España.

Manifestaciones de Estella

A las cinco de la tarde, llegó de la Presidencia el Marqués de Estella.

Nos manifestó a los periodistas que se habían firmado algunos decretos sin importancia.

Nos confirmó que se había celebrado una importante entrevista entre el Alto Comisario en Marruecos, general Aizpuru, y el Raisuni.

Luego añadió:

«Ya habrán visto ustedes el decreto sobre incompatibilidades de los consejeros de las Compañías y los políticos.

Ahora ultimaremos lo relativo a las delegaciones gubernativas. No hay nada, pero más vale que no ocurran acontecimientos porque ello es mejor para todos.»

Estella no quiere más ofrecimientos

El encargado de la información en la Presidencia nos manifestó que el Presidente le encargaba nos dijera su agradecimiento a las corporaciones y personalidades que se han ofrecido al nuevo régimen, y que da por terminados esos ofrecimientos para dejar lugar a más eficaces trabajos.

En lo sucesivo sólo recibirá aparte a los embajadores y altos funcionarios, éstos para los asuntos de servicio, los sábados de seis a nueve, advirtiendo que para verle se darán solamente los nombres al ayudante de servicio.

Visitas a Estella

Por la tarde el Marqués de Estella recibió muchas visitas.

Entre ellas figura una comisión de padres de soldados de cuota.

El Director de la Tabacalera

El señor Bastos, Director de la Tabacalera, visitó, particularmente, al general Mayendía.

Nuevo Director del Matadero

El alcalde de Madrid, señor Alcover, nos manifestó que había sido nombrado Director del Matadero municipal el señor Otero.

Este será interino, y formulará un nuevo reglamento para el funcionamiento del Matadero. Se pondra en práctica, y al cabo de un año de gestión, el nombramiento del señor Otero y su reglamento se elevarán a definitivos.

Madrid, 14 (1'40)

Para el tratado con Italia—Una entrevista con el Rey

El Presidente de la comisión italiana que ha venido a Madrid para ultimar el tratado comercial con España ha manifestado a los periodistas que nuestro Soberano, según pudo entender en la entrevista que tuvo con él, se halla propicio a la celebración de ese tratado.

Añadió que don Alfonso se mostró enteradísimo de los asuntos económicos de ambos países y ensalzó a Italia, expresando su deseo de hacer cuanto antes su anunciado viaje.

Comentarios al decreto sobre incompatibilidades

Ayer tarde, el Congreso estuvo animadísimo, haciéndose comentarios sobre el decreto de incompatibilidades, el cual ha impresionado grandemente.

Se supo que, al publicarse el decreto, muchas compañías habían recibido las dimisiones de muchos de sus abogados asesores y consejeros.

Generalmente, se decía que ese decreto era el más contundente y definitivo de los que ha dictado el Directorio.

Gracias al mismo, se decía, el Directorio ha renacido a la vida política con nuevos bríos.

La reunión del Directorio.—Una aclaración

Anoche se reunió, como de costumbre, el Directorio, pero no se facilitó nota oficiosa de la reunión.

Al salir el general señor Vallespinosa, nos dijo que sus manifestaciones de días anteriores sobre la repatriación de soldados del reemplazo del 21, se habían interpretado mal, habiendo recibido, con tal motivo, algunas reclamaciones y anónimos.

Añadió que él se había referido a los soldados del reemplazo del 20 que ingresaron el 21, porque de los del 19 ya no queda ninguno en filas.

Madrid, 14 (5'30)

Se aclara lo de las delegaciones gubernativas

El Jefe de Prensa en la Presidencia nos ha facilitado esta noche extensa nota, aclarando el decreto sobre la organización provisional de las delegaciones gubernativas.

Dice la nota que no se intenta dar carácter permanente y constitucional a la intervención militar en las funciones municipales, sino asumir las responsabilidades y utilizar los elementos propios que ya disfrutan de sueldo en los presupuestos.

Al final dice que el Directorio tiene que hacer una revolución para el saneamiento de las costumbres, aunque fuera de la legalidad.

Economías.—Para la evitación del fraude

Publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones:

«Real orden disponiendo que los secretarios y jefes encargados del despacho de los ministerios, sometan rápidamente al examen del Directorio militar las economías que estimen posibles en los servicios de su departamento, y que por el encargado de Hacienda se propongan las medidas de carácter práctico que conduzcan a la evitación y persecución del fraude en las contribuciones e impuestos del Estado, y que los referidos subsecretarios y encargados del despacho tengan redactados para primero de enero de 1924 los presupuestos que han de regir el año económico próximo.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

La elección de nuevo Alcalde.—Los empleados municipales

El alcalde accidental, señor Puigmartí, al recibir a los periodistas, confirmó la noticia, que adelantamos, de que en la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento de Barcelona no se procederá a la elección de nuevo alcalde porque aún no ha sido admitida oficialmente la dimisión presentada por el señor Banqué. Añadió que de este modo se tendrá tiempo durante la semana próxima para saber si se nombra alcalde de Real orden o si han de elegirle los concejales.

Se declaró satisfecho de que el criterio fijado por el Direciorio acerca de los funcionarios municipales haya venido a ratificar las medidas que ha adoptado la Alcaldía para solucionar el problema de los empleados de brigada del Ayuntamiento barcelonés.

Comisario de policía en libertad

Anoche fué puesto en libertad el comisario de policía don Honorio Inglés por haberse comprobado que carecía de fundamento a acusación de cohecho que contra él se había presentado.

Choque

Un tren eléctrico de la linea de Sarriá, que a la gran velocidad de costumbre bajaba por la calle de Balmes, chocó con un tartana que quiso atravesar antes de que se le echase encima, lanzándola con gran fuerza sobre un auto-taxi, marca David, que al lado también pasaba. Los dos vehículos fueron volcados por la impetuosa fuerza del tren, quedando destrozados.

En el interior del automóvil iba sólo el chofer, quien recibió heridas.

Dentro de la tartana, que era propiedad de un almacenista de muebles, instalado en la calle de Pelayo, iban dos individuos, que resultaron heridos.

Lluvia

Desde primera hora de la mañaaa no ha cesado de llover, habiéndose con tal motivo, suspendido los festejos anunciados para esta tarde en la Exposición del Mueble.

Palou Garí

Barcelona, 14 de Octubre.

Sueltos y noticias

Número premiado

El número 2.626 premiado con una máquina de coser sorteada entre los favorecedores del Patronato Real para la represión de la Trata de Blancas, fué adquirido por la señora doña Francisca Pastor, Vda. de Magraner, quien había hecho cesión prévia del mismo a un Asilo de esta Capital, al cual fué entregada la máquina.

Maltrato y robo

Se ha presentado a la Benemérita del puesto de Sineu el vecino de aquella villa Antonio Berga Ramis, denunciando que en un café de dicha población el dueño del establecimiento le había maltratado, robándole, además, un billete de banco de a cien pesetas.

Limosnas

Durante el pasado mes de Septiembre se depositaron en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la iglesia del Santo Hospital, 1.329'10 pesetas.

Pensiones

Ha sido concedida la pensión de 1.150 pesetas anuales que percibirán por la Delegación de Hacienda de esta provincia, a doña Catalina y don Juan Servera Caldentey, huérfanos de don Antonio Servera, Torrero segundo de faros.

A doña Francisca Prats, viuda de don Juan Olmos, ordenanza de primera clase de Correos, le han sido concedidas las mesadas de supervivencia, importantes 333'32 pesetas.

El más superior de todos los laxantes:

GRAINS DE VALS

de composición vegetal; obra suavemente

Lo recomiendan las eminencias médicas.

Dosis: *Uno o dos gramos*, por la noche, al cenar.

Venta en Farmacias, Droguerías y Centros especif.

Jarabe Aguiló

¿Padecéis debilidad nerviosa y muscular? Tenéis cefáleas persistentes, neuralgias, dispepsias, atónica? ¿Os falta el apetito?

Tomad el JARABE DE HIPOFOSFITOS compuesto de Aguiló de Son Servera, Jaime II, 107 (Bastaixos), Palma.

Pianos Chassaigne Freres

Ventas al contado y a plazos.

CASA BANQUE, Colón, 34, Palma

Lo mejor de lo mejor!

Máquinas de Escribir

Continental

Casa Bar-Lock

Quint, 7, Palma

M.C.D. 2022

El vino resulta mucho mejor con eso

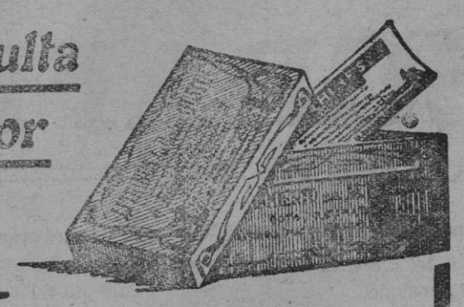

Si al vino se le añade agua ordinaria, se vuelve soso é insípido. El agua mineral que se obtiene con los LITHINÉS del Dr GUSTIN le da por contra exquisido gusto. También ofrece la ventaja de ser muy agradable al beberla pura. Sus propiedades alcalinas y litinadas hacen que sea maravillosa como agua preventiva y curativa de las dolencias de los

Riñones, Hígado, Vejiga
Estómago, Intestinos

Es el agua de régimen por excelencia. Su eficacia es muy notable contra todas las afecciones artríticas. Su módico precio ha hecho que todas las familias la acepten. Pueden hacerse 12 litros de agua mineral con una caja de

LITHINÉS del Dr GUSTIN

La caja, Pta: 1'50 — Depósito general en España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, Barcelona.

A. E. G. Tomson Hohuston Ibérica S. A.

¿Callos?

Juanetes, durezas. Use sin demora «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Indefonso, 4 Madrid.

Vinos de mesa Oliver

De venta sacristía de San Jaime núm. 3, callejón y Merced 8.

Una lesión pequeña o grande tratada inmediatamente con

AGUA OXIGENADA VOLCÁN

NEUTRA MEDICINAL

no se infecta jamás

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Depositarios
J. URIACH Y C (S. EN C)
BRUCH, 49
BARCELONA

GRAN SURTIDO
DE
Específicos Nacionales y Extranjeros

Droguería de Hijo de José Juan
Calle de la Marina, n.º 20

Pesadez en las piernas

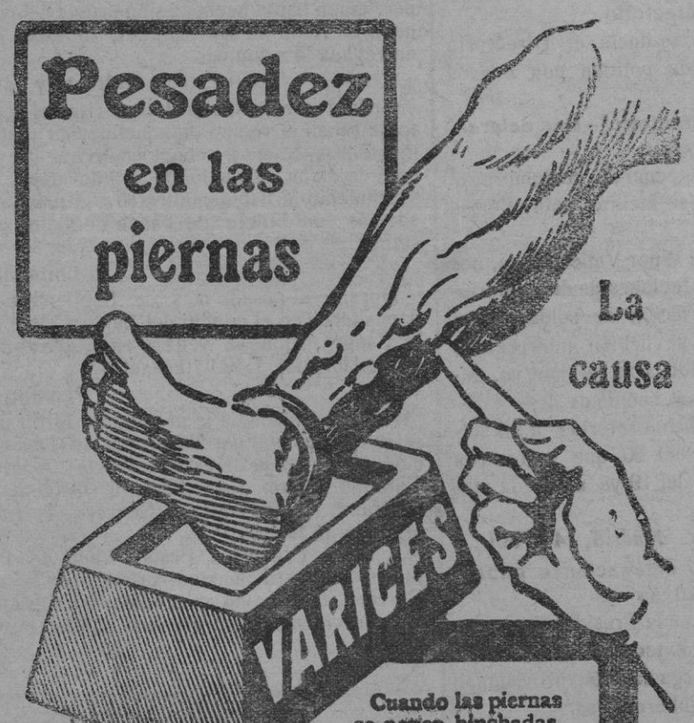

La causa

Cuando las piernas se ponen hinchadas, entumecidas y las extremidades, heladas, indican un estado varicoso en plena evolución. La circulación disminuye. Una sangre espesa, y cargada de impurezas, dilata sin cesar las venas que, de un momento a otro, cuando las paredes se debilitan demasiado, pueden reventar produciendo "una Ulcera", "un Eczema varicoso" ó bién provocar "una Flébitis" y hasta la muerte repentina. Sea cual fuere su gravedad, las várices pueden curarse siempre cuando la causa que las engendró desaparece. Esto explica las curas maravillosas obtenidas por el cuerpo Médico en el tratamiento de las dolencias de las piernas, de las enfermedades de la piel, de la circulación, del artritismo y de todos los vicios de la sangre por el

DEPURATIVO RICHELET

La potencia de este medicamento es tal que desde los primeros días del tratamiento, la circulación se restablece, la hinchazón de las venas desaparece así como los picores y el hormigueo. La pierna descongestionada recobra su vigor normal, su flexibilidad y a la pesadez sustituye un verdadero bienestar. En los casos de úlceras y eczemas varicosos, la supuración se detiene, las llagas pierden rapidamente su aspecto repugnante y se cierran sin dejar huellas. Sean cuales fueren su forma, su antiguedad, y su origen, nunca hemos anotado fracaso alguno.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedán, 6, Rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona el día 26 de Septiembre el vapor

Cádiz

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Palma el día 12 de Octubre el vapor

Barcelona

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 Octubre.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma

Usted tiene la culpa

del desvío y de la indiferencia que observa en sus hijos. Les ha puesto en la mano la bomba de la prensa ilustrada sospechosa, y la bomba no tardará en estallar si usted no acude a tiempo con el remedio que es sustituir la prensa maculada con otra materialmente mejor y moralmente insuperable.

Aunque en España, por desgracia, no hay más que una no es dificil encontrarla. Es LA HORMIGA DE ORO de Barcelona, que desde hace cuarenta años lucha denodadamente contra la perniciosa influencia de las publicaciones descarada o encubiertamente inmorales, impías, o indiferentes.

No deje pasar el día de hoy sin pedir ejemplares de muestra a la Administración, Apartado 26, Barcelona.

Si se suscribe por todo el año 1924 se le servirá gratis la revista hasta fin del actual.

Precios de suscripción (Pago anticipado)
España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7
Extranjero: año 35 pesetas; América 30

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor Antonio López saldrá el 25 de Octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Cristóbal Colón saldrá el 17 de Otbre. de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO

El vapor Buenos Aires saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil,, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Salida de Valparaiso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor C. López López saldrá el 25 de Octubre de Coruña para Vigo. Lisboa Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona donde saldrá el 25 de Octubre para Manila y Puertos de China y Japón.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor Alicante saldrá el de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Imp. LA ESPERANZA—Lonjeta, 11.—PALMA

Se desea vender

Fincas en la calle del Socorro, 46 y 48 y otra en la calle de Calatrava, 37.

Informes: Rambla, 30 piso 1.º

Piso amueblado

Se alquila en el Terreno uno con buenas vistas y comodidades. Informes en el mismo, Dos de Mayo, 6

Aceite de oliva

Desde el pasado lunes 1.º de Octubre ha quedado abierto al público en la calle de Feliu, 17, un comercio de aceite de oliva especial al por menor.

Su dueño, garantiza las diferentes calidades y sus módicos precios respectivos.

LA FILADORA

125 SAN MIGUEL 125

PRECIO FIJO

Se han recibido las novedades de otoño e invierno

Venta de modelos alta novedad en lanería de Señora para trajes y abrigos a mitad de precio

NO CONFUNDIRSE San Miguel 125

Cerca de la Plaza del Olivar

Solución Cases

DE

Clorhidro-Fosfato de Cal

premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas Se recomienda en los casos de "Anemia,, "Clorosis,, "Raquitisma,, "Inapotencia,, "Convalescencia,, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Pachadas, Plaza de la Luna, Barcelona

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias.

De venta en las principales Farmacias de España.

M.C.D. 2022